

Más conflictos entre exparejas en temas de educación de los hijos, según abogados matrimonialistas

En muchas ocasiones este tipo de problemas acaban con ambas partes en los juzgados

Cada vez es menos común el concepto de familia tradicional en España. Más de la mitad de las parejas se separan cada año en este país tienen hijos, por lo que cada vez es más común los hogares con hijos pero sin parejas. A la hora de entablar el proceso de ruptura, lo más común es acudir a un abogado matrimonialista. El hecho de contar con ayuda profesional puede hacer mucho más llevadero un momento crucial en el cual hay niños de por medio.

Especialistas en este ámbito con Asencio Abogados afirman que este tipo de casos siempre dan lugar a un constante periodo de negociación. Sin embargo, existen muchos casos donde llegar a esa situación de equidad supone todo un quebradero de cabeza. En estos casos lo mejor es la cercanía geográfica y contar con la mayor flexibilidad posible a la hora de pactar periodos vacaciones o el día de visita entre semana. Pese a ello, es muy difícil que no surjan problemas en este tipo situaciones.

Pero, pese a que la sociedad crea que las situaciones de divorcio se han normalizado, la mediadora de la Unión Nacional de Asociaciones Familiares (UNAF) afirma que a día de hoy hay familias que siguen siendo juzgadas. En ocasiones se dan conflictos tales como a qué colegio irá el pequeño o qué tipo de tratamiento utilizará para una determinada patología. En estos casos lo más común es acabar en un juzgado para poder poner solución.

Según los abogados matrimonialistas, los conflictos más comunes suelen girar en torno a temas relacionados con la religión, los viajes que harán los hijos, el uso del móvil o las actividades extraescolares. En este último caso suele ocurrir que uno de los dos proponga y el otro no acepte, evitando así pagar la mitad de los gastos.

Datos de contacto:

Asencio Abogados

<https://www.abogado-matrimonialista.com/>

954 54 11 33 / 680 3

Nota de prensa publicada en: [Sevilla](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Educación](#) [Sociedad](#) [Andalucía](#) [Ocio para niños](#)